

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6546**     *MARTOS JVN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 601/10, de Ejecución número 312/10, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Alfonso Donoso González y tres más contra "Martos JVN, Sociedad Limitada", dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado "Martos JVN, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 164981,18.euros, entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110016202-1